



DECRETO N° 0325
NEUQUÉN, 20 MAR 2024

VISTO:

El Expediente OE N° 1053-M-2024 y los Decretos N° 0013/24 y 0028/24; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el Decreto N° 0013/24, se aprobó la estructura orgánico funcional de la Secretaría de Jefatura de Gabinete y de las Subsecretarías que de ella dependen;

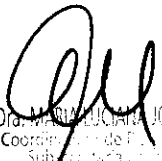
Que a fojas 3 de las presentes actuaciones, se informó que el señor Leandro Patricio RODRIGUEZ O' DWYER, D.N.I. N° 40.111.688, designado mediante el Decreto N° 0013/24, en el cargo de planta política de Jefe de División de Eventos Culturales, Categoría 22, de la Dirección de Eventos Culturales, dependiente de la Dirección General de Eventos Culturales, perteneciente a la Subsecretaría de Cultura, que funciona bajo la órbita de la mencionada Secretaría, y que no tomó posesión del cargo ni efectivizó relación de dependencia con la Municipalidad de Neuquén;

Que obra en el Expediente consignado en el Visto, Nota de renuncia de la agente Victoria DAURAT, D.N.I. N° 39.130.184, a partir del día 01 de febrero de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Directora Municipal de Promoción de Hábitos Saludables, Categoría FS1, perteneciente a la Subsecretaría de Bienestar Ciudadano, que funciona bajo la órbita de la referida Secretaría;

Que en virtud de la renuncia mencionada precedentemente, se modificará la denominación del cargo vacante de "Dirección Municipal de Promoción de Hábitos Saludables", que se denominará en adelante: "Dirección Municipal de Gestión Administrativa", con ubicación funcional en la Subsecretaría de Bienestar Ciudadano que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete;

Que por otro lado, obra Telegrama Colacionado TCL 1183 de renuncia de la señorita Natalia IBARROULE, D.N.I. N° 32.428.093, a su contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, quien cumplió tareas en la Secretaría de Jefatura de Gabinete, contratación efectuada oportunamente mediante el Decreto N° 0028/24;

Que la titular de la mencionada Secretaría solicitó dar de baja en las designaciones de planta política efectuadas mediante el referido Decreto N° 0013/24, de las personas que se consignan en el ANEXO I que forma parte integrante de la presente norma legal,;


Dña. MARÍA LUCIANA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Políticas Locales
Subsecretaría de Políticas Locales
Secretaría de Gobierno y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0325-24

Que asimismo, solicitó dar de baja las contrataciones de las personas que se describen en el **ANEXO II** que forma parte integrante del presente decreto, contratadas bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimiladas a Categoría – CAC, mediante el Decreto N° 0028/24;

Que a efectos de no afectar el normal funcionamiento del área, se solicitó la designación en planta política de las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en el cargo y categoría que allí se detallan, que se desempeñaran en la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete;

Que en el mismo sentido, se procederá a contratar bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC, a las personas que se describen en el **ANEXO IV** que forma parte integrante del presente decreto;

Que ha tomado debida intervención la Dirección General de Coordinación, dependiente de la Secretaría de Hacienda y Planificación Financiera;

Que asimismo se ha expedido la Dirección de Análisis Normativo, dependiente de la Subsecretaría Legal y Técnica, quien indica que no existen observaciones legales que formular al proyecto de decreto;

Que corresponde la emisión de la norma legal pertinente;

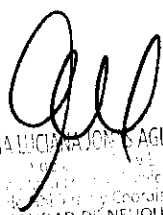
Por ello:

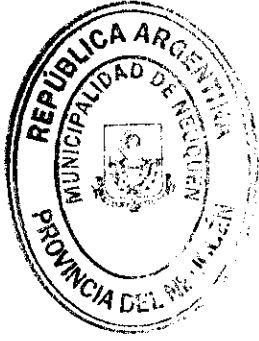
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE NEUQUÉN

DECRETA:

Artículo 1º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la agente ----- Victoria DAURAT, D.N.I. N° 39.130.184, a partir del día 01 de febrero de 2024, a su designación en el cargo de planta política de Directora Municipal de Promoción de Hábitos Saludables, Categoría FS1 – Director Municipal, perteneciente a la Subsecretaría de Bienestar Ciudadano, que funciona bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, designación que fuera efectuada mediante Decreto N° 0013/24.

Artículo 2º) ACÉPTASE la renuncia presentada por la señorita ----- Natalia IBARROULE, D.N.I. N° 32.428093, a partir del día 25 de enero de 2024, a su contratación bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18, en la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, designación que fuera efectuada mediante Decreto N° 0013/24.


Dra. MARÍA LUCÍA ROJAS AGUILAR
Coordinadora de Políticas Locales
Subsecretaría de Coordinación
Secretaría de Jefatura de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0325-24

Artículo 3º) MODIFÍCASE la denominación de la Dirección Municipal de ----- Promoción de Hábitos Saludables, la que se denominará Dirección Municipal de Gestión Administrativa, con ubicación funcional en la Subsecretaría de Bienestar Ciudadano, bajo la órbita de la Secretaría de Jefatura de Gabinete.

Artículo 4º) DESE DE BAJA en la estructura orgánico funcional de la ----- Secretaría de Jefatura de Gabinete, las designaciones en planta política, de las personas que se indican en el **ANEXO I**, que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos, las categorías y con la vigencia que en cada caso allí se indica.

Artículo 5º) DESE DE BAJA en la Secretaría de Jefatura de Gabinete, la ----- contratación de la persona que se indica en el **ANEXO II** del presente decreto, bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría -CAC, operando la rescisión del contrato a partir de la fecha que en allí se indica.

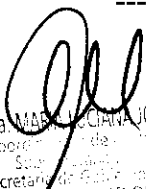
Artículo 6º) DESÍGNANSE en la planta política de la Secretaría de Jefatura de ----- Gabinete, a las personas que se consignan en el **ANEXO III** que forma parte integrante de la presente norma legal, en los cargos, las categorías, las dependencias funcionales y con la vigencia que en cada caso allí se detalla y mientras dure la presente gestión de gobierno y/o sean necesarios sus servicios, y asignanse los adicionales establecidos en el Anexo II, artículo 43º) por Responsabilidad Jerárquica y Dedicación a la Función, y 44º) según corresponda, del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante Ordenanza N° 7694 y con encuadre en el Anexo I, artículo 8º) inciso 1) del mencionado estatuto.

Artículo 7º) AUTORÍZANSE Y APRUEBANSE en la Secretaría de Jefatura ----- de Gabinete, las contrataciones bajo la modalidad de Contrato de Servicios asimilado a Categoría - CAC, de las personas que se consignan en el **ANEXO IV**, que forma parte integrante del presente decreto, asimilados a las categorías que expresamente se detallan, con la vigencia que allí se indica y hasta el día 31 de diciembre de 2024, con encuadre en el artículo 9º) del Anexo I del Estatuto para el Personal Municipal, aprobado mediante la Ordenanza N° 7694.

Artículo 8º) FACÚLTASE a la titular de la Secretaría de Jefatura de Gabinete, ----- a suscribir en representación del Órgano Ejecutivo Municipal, los contratos con las personas indicadas en el **ANEXO IV** que forma parte integrante de la presente norma legal.

Artículo 9º) El gasto que demande el presente decreto se atenderá con cargo ----- a la partida respectiva del Presupuesto de Gastos vigente.

Artículo 10º) Por la Subsecretaría de Recursos Humanos efectúense las ----- notificaciones de rigor.


Dra. MARIANA LUCINA JONAS AGUILAR
Coordinadora de Políticas Sociales
Subsecretaría de Bienestar Ciudadano
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN


0325-24

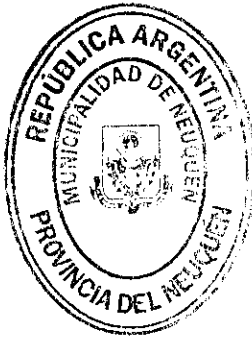
Artículo 11º) El presente decreto será refrendado por la Secretaria
----- Jefa de Gabinete.

Artículo 12º) Regístrese, publíquese, cúmplase de conformidad dese a la
----- Dirección Centro de Documentación e Información y,
oportunamente, archívese.

ES COPIA.-

**FDO.) GAIDO
PASQUALINI**


Dra. MARÍA ALEJANDRA TORRES ACULAR
Constituyente del Poder Judicial
Subsecretaría de Gestión y Organización
SECRETARÍA DE GESTIÓN Y ORGANIZACIÓN
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0325-24

ANEXO I

**SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE
NIVEL CENTRAL**

Dirección Municipal de Administración
Dirección de Gestión Administrativa
Florencia Natalia ORTIZ DE ROZAS, D.N.I. N° 37.066.278
Categoría 24 – Director
Con vigencia al día 01 de febrero de 2024


División de Gestión Administrativa
Nicolás Ezequiel OBREQUE, D.N.I. N° 39.129.667
Categoría 22 – Jefe de División
Con vigencia al día 01 de febrero de 2024

SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN

Dirección General de Capacitación
Dirección de Planeamiento Educativo
Constanza Pía DEL GIOVANINNO, D.N.I. N° 22.293.414
Categoría 24 – Director
Con vigencia al día 01 de febrero de 2024

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Dirección General de Eventos Culturales
Dirección de Eventos Culturales
División de Eventos Culturales
Leandro Patricio RODRIGUEZ O' DWYER, D.N.I. N° 40.111.688
Categoría 22 – Jefe de División
Con vigencia al día 01 de enero de 2024



Dr. MARÍA DEL CARMEN AGUILERA
Consejera de Gobierno y Locales
Estado de Neuquén
Secretaría de Gestión y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUEN

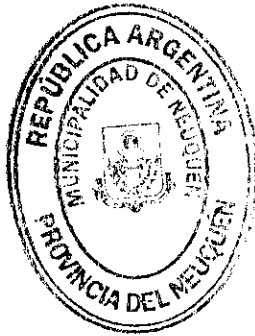


0325-24

ANEXO II

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE
Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 25
Lourdes Marion SALAZAR, D.N.I. N° 38.810.074
Con vigencia al día 01 de febrero de 2024


Dra. MARIANA J. AGUILERA
Comisionada de Gobierno y Relaciones
Secretaría de Gabinete y Coordinación
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0325-24

ANEXO III

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

Con vigencia al día 01 de febrero de 2024

NIVEL CENTRAL

Dirección Municipal de Administración
Dirección de Gestión Administrativa
Nicolás Ezequiel OBREQUE, D.N.I. N° 39.129.667
Categoría 24 – Director

División de Gestión Administrativa
VACANTE

SUBSECRETARÍA DE BIENESTAR CIUDADANO


Dirección Municipal de Gestión Administrativa
Florencia Natalia ORTIZ DE ROZAS, D.N.I. N° 37.066.278
Categoría FS1 – Director Municipal

SUBSECRETARÍA DE CULTURA

Dirección General de Eventos Culturales
Dirección de Eventos Culturales
División de Eventos Culturales
Rocío Nulpi DOMPER, D.N.I. N° 37.857.665
Categoría 22 – Jefe de División

SUBSECRETARÍA DE CAPACITACIÓN

Dirección General de Capacitación
Dirección de Planeamiento Educativo
Yanina Natalia RODRIGUEZ, D.N.I. N° 25.615.648
Categoría 24 – Director


Dra. MARÍA INÉS AGUILERA
Coordinadora de Políticas
Secretaría de Planeamiento y Organización
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN



0325-24

ANEXO IV

SECRETARÍA DE JEFATURA DE GABINETE

Con vigencia al día 01 de febrero de 2024

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 18
Jonathan MASSIMO, D.N.I. N° 33.362.196

Contrato de Servicios asimilado a Categoría – CAC 25
Verónica Beatriz GAONA, D.N.I. N° 34.866.191

Dra. MARÍA LUCIANA JONES AGUILAR
Córdoba 1000, Ciudad de Neuquén
Secretaría de Jefatura de Gabinete
MUNICIPALIDAD DE NEUQUÉN

